

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día 3 de abril de 2017, a las 10h30, en el local social de la compañía ubicado en la calle Alpallana E6-178 y Whymper, Edificio Espro, Piso 5, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, representado por el señor Ingeniero **SANTIAGO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de setecientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos (736.332) acciones; la señora **IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas quince mil cuatrocientas veintitrés acciones (315.423); el señor Álvaro López, en su calidad de representante de la compañía **LAMOR CORPORATION AB**, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil novecientos sesenta y nueve acciones (450.969); y el señor Alberto Vivanco Aguirre en su calidad de representante de trece acciones (13) en copropiedad que poseen todos los accionistas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y los accionistas comparecen según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
SANTIAGO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	736.332	736.332
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	315.423	315.423
LAMOR CORPORATION AB	450.969	450.969
Acción en copropiedad de todos los accionistas de la compañía.	13	13
TOTAL	1.502.737	1.502.737

El capital social de la compañía **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, es de UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.502.737), dividido en UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (1.502.737) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una.

Dirige la Junta el señor Alberto Vivanco Aguirre como Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario el señor Ing. Santiago González Álvarez, en su calidad Gerente General de la compañía. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, Sr. Édison Suintaxí.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual pregunta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

Los Accionistas resuelven de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados y que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.**

- 3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);**
- 5. Nombramiento de Comisario**
- 6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-hoc concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada lectura, los señores accionistas aprueban el informe presentado y se deja constancia por secretaría que el Gerente General de la compañía al ser accionista de la misma se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es leído y aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura al informe de comisario. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los señores accionistas aprueban los balances presentados y se deja constancia por secretaría que el Gerente General de la compañía se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

5. Nombramiento de Comisario

Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General propone nombrar al Sr. Édison Suntaxi como Comisario para el año 2017. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al Sr. Édison Suntaxi como Comisario para el año 2017.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Finalmente, se trata el sexto y último punto del orden del día, el Gerente General propone a los asistentes que de la utilidad disponible para los accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2016, se reparta a favor de los mismos, el monto de USD \$2.000.000,00 y que el saldo restante se destine a una cuenta de reservas facultativas la cual deberá ser creada y aprobada por los accionistas de la compañía.

Los accionistas por unanimidad aceptan la moción presentada por el Gerente General de la empresa y deciden que la suma de USD\$ 2.000.000,00 sea distribuida a los accionistas en proporción a su participación y que se pague de acuerdo al flujo de efectivo de la compañía. De igual forma, se aprueba por unanimidad la creación de la cuenta de reservas facultativas y se ordena que el saldo de las utilidades del ejercicio económico 2016 sean destinadas a la mencionada cuenta.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, para constancia de lo cual suscriben junto con el Comisario. Se levanta la sesión a las 11h30.



Ipatia N. Espinoza Romero
Accionista



Álvaro López
(p) LAMOR CORPORATION AB
Accionista



Édison Suntaxi
Comisario



Ing. Santiago González Álvarez
Secretario - Accionista



Ab. Alberto Vivanco Aguirre
(p) Acciones en copropiedad
Presidente Ad-Hoc

